



ENFERMERAS Y UNIVERSIDAD
1977-2017

ENFERMERAS/OS REFERENTES

MARÍA DE LA O JIMÉNEZ OTERO



Propuesta por: Rosamaría Alberdi. Facultat d'Infermeria i Fisioteràpia

María de la O empezó a trabajar de enfermera en 1974 y durante sus primeros años profesionales, trabajó en el ámbito hospitalario en unidades de cuidados intensivos coronarios. Pero fue a partir del momento que se incorporó a la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía cuando empezó a desarrollar la labor que la han convertido en la indiscutible referente del desarrollo de la competencia política enfermera.

La llegada de María de la O a la Consejería se produjo en los primeros momentos de desarrollo de las competencias autonómicas de Andalucía en materia de sanidad. Todo estaba por hacer y había voluntad política de cambio profundo. Voluntad que María entendió desde el primer momento. La tarea más importante que se abordó en primer lugar fue la reforma de la Atención Primaria. Andalucía fue un modelo en dicha transformación ya que creó estructuras nuevas (los Distritos y los Centros de Salud) dotándolos de la orientación y los recursos que permitían un desarrollo acorde con las finalidades de la APS.

Pero un trabajo previo a ese desarrollo fue la elaboración del mapa sanitario de Andalucía en el que participó activamente, trabajando en la organización de las Unidades de Urgencias y especialmente en el desarrollo de las Consultas de Enfermería.

Conocí a María de la O, en 1986 cuando yo misma también me incorporé a trabajar en la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, concretamente en el Servicio de Ordenación Profesional que acababa de ponerse en marcha. Nuestra amistad no nació por el trabajo conjunto o la afinidad en relación a las ideas profesionales (eso vino después) sino que nos unieron amigas comunes y sobre todo, la generosidad y la franqueza de María de la O que se tradujeron en una voluntad decidida de acogerme que conociera lo que ella consideraba importante de Sevilla y su gente.

Gracias a ella me entraron ganas de aprender a bailar sevillanas (aunque aún no lo haya logrado, las ganas siguen) porque viéndola bailar me contagié de su pasión y de su alegría. Luego me doy cuenta de que esos dos trazos eran parte esencial de su personalidad.

Entre 1986 y 1991, trabajamos cerca y compartimos los avatares que iban pasando en la Consejería (cambios de Consejero, de jefes, de proyectos...) pero lo que me informó más exactamente de lo que era trabajar con María fue escribir con ella un largo artículo (en tres partes), publicado en 1991, sobre el trabajo de las enfermeras en la atención primaria de salud. En ese



ENFERMERAS Y UNIVERSIDAD
1977-2017

GRUPO 40

periodo de intimidad y trabajo que significa escribir conjuntamente un texto, advertí que colaborar con María era, además de compartir pasión y alegría, asegurarte el rigor y la mirada estratégica.

En 1991, gracias a la confianza de José Antonio Griñan, entonces Consejero de Salud de la Junta de Andalucía, María de la O fue nombrada Delegada de Salud en la provincia de Cádiz. Era la primera enfermera, al menos que sepa, que asumía un cargo político de relevancia, más allá de los estrictamente vinculados a la profesión.

En el desarrollo de ese cargo (1991-1998), María se convirtió en la referente de las indudables ventajas de la mirada cuidadora aplicada al bien común. Su capacidad de trabajo, su compromiso con lo público y su inteligencia le permitieron desarrollar un magnífico trabajo político en defensa de la sanidad pública y adquirir una experiencia fundamental en el conocimiento de las estructuras públicas y sus relaciones.

En 1999 se presentó como candidata a la alcaldía de Cádiz que, desafortunadamente para todos nosotros, no ganó. Ejerció como líder de la oposición en el Ayuntamiento de Cádiz 2001, año en que volvió a Sevilla. De 2003 a 2011 ejerció el cargo de Jefa de Gabinete del Alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteserín, colaborando en la transformación de la ciudad que se produjo durante ese período pero sobre todo, aplicando los valores del cuidado y el bien común de los ciudadanos en cada tarea que realizó.

Entre su llegada a Sevilla y el inicio de su trabajo como Jefa de Gabinete, María de la O participó de forma decisiva en la redacción del decreto de apoyo a las familias andaluzas (decreto 137/2002, de 30 de abril), en el que también participó la visión enfermera de Pilar Lobato. Dicho decreto tiene una orientación amplia e integradora ya que contempla a todo tipo de familias y en él se trasluce también la perspectiva feminista que María de la O aplicó siempre en sus actuaciones.

Entre otras cuestiones trascendentes en relación al derecho a la salud, en el decreto se instituye el derecho a “recibir cuidados de forma reglada y continuada, en su domicilio a todas aquellas personas mayores o con discapacidad que lo necesiten y por indicación médica o enfermera”. Este derecho y su provisión fue, sin duda, el embrión de las figuras enfermeras actuales (enfermeras de referencia, enfermeras gestoras de casos...) que, bajo diversos nombres, se están desarrollando en todas las Comunidades autónomas españolas.

He dicho que María de la O combinó pasión, alegría, inteligencia, generosidad, rigor, capacidad de trabajo y compromiso con la defensa de lo público. Seguro que me he dejado muchas de sus otras cualidades, pero si es una enfermera referente en relación al ejercicio de la competencia política es porque combinó todas esas cualidades con una indiscutible mirada profesional enfermera, consiguiendo – en todos los ámbitos públicos en los que trabajó-, resultados que mejoraron la salud y la vida de las personas que fueron su responsabilidad y en especial, de los más débiles. ¡Qué suerte haberla conocido, qué bueno haber trabajado con ella y qué regalo tenerla como amiga-hermana!